CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GONZALES NAVARRO JORGE DANIEL
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-021-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MORONA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 065-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 22/06/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 641.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2012, Término: 19/08/2012
Nro Res. Inicio PAU: 022-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 930-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.76U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		224.31	224.269	187.471	83,6%	83,6%

2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		30.03	20.229	20.229	100%	67,4%
3	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		51.78	42	42	100%	81,1%
4	*Ormosia sp. \| Huayruro*		203.49	200.09	200.09	100%	98,3%
5	*Virola sp. \| Cumala*		64.53	63.999	63.999	100%	99,2%

Fuente: Resolución N° 930-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		22.92	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.